



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

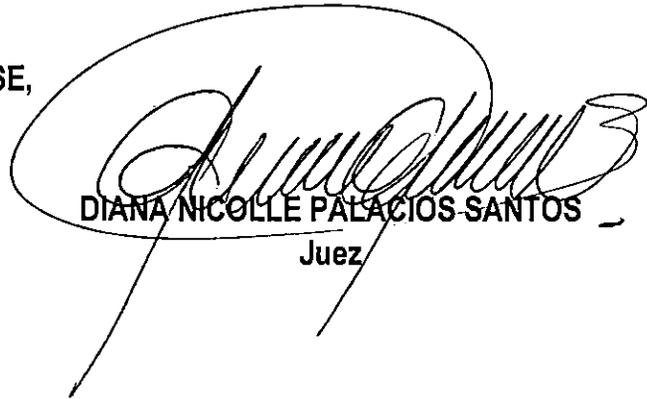
Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

93

Bogotá D.C., 14 DIC. 2021
 Ref: 11001400305220180073500

Previo a ordenar el emplazamiento de la parte demandada, la interesada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 16-02-2021 (fl 49), esto es, agotar los trámites de notificación en la dirección allí señalada; de fracasar éstos, se dispondrá lo pertinente frente al emplazamiento.

NOTIFIQUESE,


 DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

15 DEC 2021
 124